



**Vallenar  
Avanza**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Vallenar, 20 DIC 2023

Decreto Exento N° 04627 /

RECEPCION  
22 DIC. 2023  
DIRECCION JURIDICA

**Vistos:**

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Patinada Santa", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Colaciones	\$ 185.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	5-1-1
Premios	\$ 185.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	5-1-1
Opalinas	\$ 50.000.-	215.22.04.999.000.000 "Otros"	5-1-1

- 2.- Costo total del programa \$ 420.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 5-1-1.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
MARIA FUENTES CRUZ  
SECRETARIA MUNICIPAL S)



  
VICTOR ESCUDERO FALLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dideco
  - DAF
  - Transparencia
  - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/ECL/AMT/cat.-



DAF-C04236-2023

**CERTIFICADO N.º** \_\_\_\_\_

**Teresa Lucía Illanes Morales**, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N°2505 de fecha 19 diciembre de 2023, por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para Programación Específica "Patinada Santa":

Bien/Servicio	Monto Impto. Incluido	Imputación	Área de gestión
Colaciones	\$ 185.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Premios	\$ 185.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	5-1-1
Opalinas	\$ 50.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	5-1-1

LAAC



Firma Electronica Avanzada  
Teresa Lucía Illanes Morales  
Directora (S) Dirección de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 19/12/2023 13:09:00 -0300

19/12/2023

VALLENAR, .....



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
bdz620231219-02387

Programación Específica

## Patinada Santa

▪ FUNDAMENTACION:

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y construir un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la Visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión, participación.

Según lo anterior y las demandas de grupos deportivos es que surge la necesidad de apoyar en distintas instancias al desarrollo de disciplinas de deportes urbanos, fomentando el buen uso de los espacios y los tiempos libres.

Escuelita Cactuskate Vallenar junto a Roller Agresivos son dos disciplinas deportivas compuesta por grupo de jóvenes de distintas edades junto a sus profesores que sienten la necesidad de mantener activo el deporte ocupando los espacios públicos de la ciudad.



▪ **OBJETIVO GENERAL:**

- Fomentar y motivar a los deportistas en la práctica de su disciplina, dentro del deporte de rendimiento.

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Incentivar la continua participación de actividades deportivas desarrolladas en los espacios público-deportivos de nuestra comuna.

▪ **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

Las Organizaciones deportivas de las disciplinas skater y roller, realizan una actividad de finalización de año y celebración de navidad, en la que consiste en diversas competencias dependiendo de las edades y del tipo de destreza, finalizando con premiaciones para los primeros primeros lugares. Generando espacio de entretención dirigido a la comunidad en general, además se contará con artistas locales y feria de emprendimientos.

La actividad anteriormente descrita se realizará en SkatePark quinta valle comenzando a las 11:00 am y finaliza a hasta las 21:00 horas.

▪ **COBERTURA:**

400 personas aproximadas



▪ **ESTRUCTURA DE COSTO:**

BIEN/SERVICIO	BOLETA/IMP.INCLUIDO	FACTURA/IVA.INCLUIDO	TOTAL
Colaciones	x		185.000
Premios (artículos de skate y roller)		x	185.000
Opalinas		x	50.000
			420.00

▪ **RECURSO HUMANO:** Paulina Núñez Iriarte  
Marcia Aguirre Aguilera

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:** Unidad de la juventud



  
**ALEJANDRA MARIN TIRADO**  
ENCARGADA DPTO. GESTION TERROTORIAL